



SUBDEPTO. CONTROL  
Y CALIDAD DE PRESTACIONES  
ACA/aca



RESOLUCION EXENTA 8A.3/N° 000058

MAT: Autoriza valorización de PAS Elena

Cárdenas Vergara /

TEMUCO 13 ENE. 2016

VISTO:

Lo establecido en los libros I y II del DFL N°1 de 2005, del Ministerio de Salud; el DS N°369 de 1985, del Ministerio Salud; Res. Exta. 3A/1455 del 29-05-2002 y sus modificaciones, Res. Exta. 4A/N°112 del 12-01-2015, Res. Exta 2H/N°1937 del 06-04-2011, Res. Exta 1A 2484 del 3-5-2011; Res Exta. 1F/N°7137 del 31-12-2009, Res. Exta 1C/N°4248 del 22-6-2011; Res. Exta. 3.2D/N°2308 del 13-10-2014, Res. Exta. 4A/N° 2990 del 05-09-2014, Res. Exta 8A/N° 1851 del 13 de octubre de 2015 todas del Fondo Nacional de Salud; y la Resolución N°1600/2008 de la Contraloría General de la Republica y,

**CONSIDERANDO:**

1. La solicitud del Director Médico de Clínica Alemana de Valdivia S.A. en relación al PAS 29901325 correspondiente a la atención de emergencia de **Elena Cárdenas Vergara** el cual ha sido enviado para determinar su forma de valorizar.
2. Que el valor facturado por la entidad, por las atenciones otorgadas desde el ingreso al servicio de urgencia el día 10 de septiembre y hasta su estabilización el mismo día, corresponde a un total de \$ 172.278.
3. Las facultades delegadas en quien suscribe, en estas materias.

**RESUELVO:**

1. Autorizar la valorización del PAS N° 29901325 correspondiente a la atención de emergencia de **Elena Cárdenas Vergara** del 10 de septiembre de 2015, con **1 PAE 2802201, 1 PAE 2802202**, solicitados por la entidad y en virtud de lo establecido en el punto 2 de los considerandos de la presente Resolución.

ANOTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



Distribución :

- \* Sucursal Hospital Regional de Temuco.
- \* Clínica Alemana de Valdivia S.A.
- \* Subdepto. Control del Seguro Zonal
- \* Oficina de Partes (Afecta al Art.7° letra g. Ley N° 20.285/2008)